

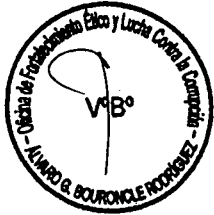
PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013 - SUNAT						
OBJETIVO: FORTALECIMIENTO ÉTICO.						
ESTRATEGIA	ACCIONES	DESCRIPCIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE(S)	
I. FORTALECER EN TEMAS VINCULADOS A LA ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA AL PERSONAL QUE LABORA EN LAS ÁREAS DE MAYOR RIESGO.	1.1	Introducir en la evaluación para el personal que postula a la institución temas vinculados a la ética de la función pública.	Incluir en las diversas etapas de evaluación para los postulantes a la entidad temas vinculados a la ética de la función pública y valores sectoriales.	Actualización de Procedimiento	jul-13	OFELCCOR / INRRHH
	1.2	Rediseñar el curso de ética para las áreas de mayor riesgo.	Modificar el contenido de los talleres de ética para las unidades de mayor riesgo, previamente identificadas.	Sílabo modificado	jul-13	OFELCCOR / INDESTA
	1.3	Incluir en la capacitación a los funcionarios de la entidad.	Lograr la participación de los funcionarios de la entidad en los Talleres de Ética.	Participación mínima del 5% de los funcionarios en los talleres de ética	dic-13	OFELCCOR / INDESTA
	1.4	Revisión del Código de Ética de la Institución.	Revisar y proponer, de ser el caso, modificación del Código de Ética de la SUNAT.	Informe sobre la revisión y propuesta de cambio, de ser el caso, del Código de Ética	dic-13	OFELCCOR
	1.5	Medición de la percepción de la corrupción en la SUNAT.	Contar con una encuesta de la ciudadanía y contribuyentes sobre su percepción de la corrupción en la entidad.	Encuesta realizada	dic-13	OFELCCOR / OIC
	1.6	Publicar artículos vinculados a temas éticos.	Publicar a través de los medios internos artículos vinculados a temas éticos o lucha contra la corrupción.	6 artículos publicados durante el año	dic-13	OFELCCOR / OIC
	1.7	Difundir los planes sectorial e institucional de lucha contra la corrupción.	Realizar visitas en las UU.OO., de mayor riesgo, para difundir y comprometer al personal (directivo y servidores) los planes sectorial e institucional de lucha contra la corrupción.	8 sesiones de difusión en el año	dic-13	OFELCCOR



PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013 - SUNAT						
OBJETIVO: REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN EN LAS ÁREAS DE MAYOR RIESGO DE EXPOSICIÓN A LA CORRUPCIÓN						
ESTRATEGIA	ACCIONES	DESCRIPCIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	
2. EJECUTAR VISITAS INSPECTIVAS EN LAS ÁREAS DE MAYOR RIESGO Y VERIFICAR LABORES DE SUPERVISIÓN EFECTIVAS DE TRABAJO EN EL CAMPO.	2.1	Ejecutar las visitas inspectivas programadas a nivel nacional.	Realizar visitas inspectivas en Lima y provincias durante el ejercicio, priorizando las áreas de mayor riesgo.	100 visitas efectuadas a nivel nacional	dic-13	OFELCCOR
	2.2	Verificar las acciones de supervisión que se realizan a las labores de campo.	Comprobar las labores de supervisión que se realizan en las distintas UU.OO., en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N.º 018- 2012-TI.	20 verificaciones en el año	dic-13	OFELCCOR
	2.3	Realizar el seguimiento a los Planes Sectorial e Institucional de Lucha Contra la Corrupción - 2013.	Efectuar el seguimiento y evaluación del avance y cumplimiento de los Planes Sectorial e Institucional de Lucha Contra la Corrupción 2013.	1 evaluación semestral de cada plan	jun y dic - 13 (*)	OFELCCOR

(\*) La evaluación se realizará al 5to. día hábil de vencido cada semestre.





PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2016 - SUNAT						
OBJETIVO: ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, MONITOREO DE CASOS Y ACCIONES DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.						
ESTRATEGIA	ACCIONES	DESCRIPCIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	
3. DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES INTERNAS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	3.1	Elaborar procedimientos.	Contar con la aprobación de procedimientos que permitan efectuar acciones preventivas o de lucha contra la corrupción.	2 procedimientos elevados para aprobación	set-13	OFELCCOR
	3.2	Monitorear los casos investigados por actos ilícitos o de corrupción desde la investigación hasta su difusión.	Efectuar el seguimiento mensual de todos los casos denunciados en la entidad por presuntos actos ilícitos o de corrupción en las distintas UU.OO., que se encargan desde la recepción, evaluación, sanción y difusión de los mismos.	Informe trimestral del seguimiento de todos los casos	dic-13	OFELCCOR
	3.3	Desarrollar acciones internas de lucha contra la corrupción.	Elaborar el procedimiento que permita realizar acciones internas para determinar posibles incrementos no justificados de patrimonio de los trabajadores de la entidad.	Procedimiento elevado para aprobación	dic-13	OFELCCOR